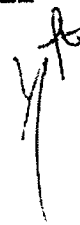


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 20 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 11 horas, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, con la asistencia de los siguientes accionistas señores: WILSON ALFREDO GALARZA CAMPOVERDE, propietario de trescientas sesenta y ocho mil ciento cincuenta y seis (368.156) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; el señor WILSON GALARZA SOLIS, propietario de setenta y cinco mil doscientas setenta y siete (75.277) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; el señor FERNANDO WILSON GALARZA MACKAY, propietario de veintinueve mil cuatrocientos sesenta y un (29.461) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor abogado Luis Ernesto Passailague Molina, mediante carta poder que exhibe; WILSON ALFONSO GALARZA MACKAY, propietario de veintinueve mil cuatrocientos sesenta y un (29.461) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por su madre señora Maria Auxiliadora Mackay; FERNANDA GALARZA FLORES, propietaria de cuarenta y cuatro mil ciento noventa y un (44.191) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; NATALIA GALARZA FLORES, propietaria de veintinueve mil cuatrocientos sesenta y un (29.461) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, debidamente representado por el señor Roberto Caizahuano Andrade, mediante carta poder que exhibe. Todas las acciones están pagadas en su totalidad

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Wilson Galarza Solís, en su calidad de Presidente de la compañía, quien mociona a la señora Fernanda Galarza Flores como Secretaria para la presente Junta. Sometida a consideración de la Junta y por unanimidad de votos, se designa a la señora Fernanda Galarza Flores para que actúe como Secretaria de la Junta, quien procedió a constatar que en la reunión se encontraba representado el equivalente el noventa y cinco coma trece por ciento (95,13%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es cinco millones setecientos sesenta mil setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'760.070), dividido en acciones de un valor nominal de Diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaria se proceda a la lectura de la convocatoria publicada en el Diario El Expreso en su edición del día martes 22 de marzo del 2016, en la página 22, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA.- Convocase a los accionistas de la compañía AUTOMOTORES LATINOAMERICANOS S.A. AUTOLASA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la compañía, ubicado en la esquina de las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert, para el próximo día miércoles 20 de abril del año 2016, a las 11h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2016; Y, 7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Jhon Williams García Gómez, para la presente Junta de Accionistas, cuya dirección domiciliaria es Tulcán 3207 y Venezuela, en la ciudad de Guayaquil. Se deja constancia que los informes del Comisario de la compañía, memoria del Gerente General, balances, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía, ubicado en las calles Carlos Luis Plaza Dañin y Avenida Pedro Menéndez Gilbert de esta ciudad de Guayaquil, con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta.- Guayaquil, 18 de marzo de 2016.- **Wilson Galarza Solís.- GERENTE GENERAL**

El Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el noventa y cinco coma trece por ciento (95,13%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es cinco millones setecientos sesenta mil setenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'760.070), por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la presente Junta.

Con tal decisión, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la secretaria procede a dar lectura del punto, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Se concede la palabra al señor Jhon García Gómez, quien procede a dar lectura a su Informe, por el ejercicio económico del año 2015, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Solís, quien aclara uno de los puntos expuestos por el señor Comisario, el cual reconoce que modificará su informe en dicho sentido. Con esta consideración, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas para que formulen sus comentarios o mociones que crean pertinentes respecto del informe presentado. Toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien comenta que encuentra bastante bien el informe por lo que mociona que se apruebe el informe presentado, con la salvedad de la rectificación tratada en esta Junta. La señora María Auxiliadora Mackay solicita la palabra y segunda la moción presentada. Con la moción propuesta, el Presidente dispone que la Secretaria de la Junta tome votación. La señora Fernanda Galarza Flores expresa que se ha computado ochenta y ocho mil trescientos ochenta y tres votos válidos a favor de la moción, por lo que proclama que la moción propuesta ha

sido aprobada por unanimidad de votos válidos, debido a que los administradores no pueden votar en este punto, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Jhon García Gómez, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Concluido, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que la Secretaria procede a leer el punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** La Secretaria de la Junta manifiesta que se encuentra presente el señor Chafick Mahauad, representante legal de la firma Autora Externa OHM&CO, quien procede a explicar el informe presentado a la Junta de Accionistas de la empresa. Concluido, el Presidente de la Junta consulta a la sala si tienen alguna pregunta o comentarios al informe presentado por el auditor externo. En virtud que no hay consultas o comentarios al respecto, el señor Roberto Caizahuano Andrade, mociona que se apruebe en todas sus partes el informe presentado por el Auditor Externo de la sociedad, por el ejercicio económico del año 2015. Solicita la palabra la señora María Auxiliadora Mackay, quien concedida expresa que secunda la moción presentada, esto es que se apruebe el informe del auditor externo. Al no haber más mociones, el Presidente dispone que la Secretaria proceda a tomar votación. El Presidente recuerda que los administradores están inhabilitados de votar en el presente punto, de acuerdo a la Ley, por lo que el ciento por ciento de los votos válidos lo componen el resto de accionistas habilitados para votar. Una vez receptados los votos, la señora Fernanda Galarza Flores indica que se ha computado ochenta y ocho mil trescientos ochenta y tres votos válidos a favor de la moción, que corresponde al ciento por ciento de los votos válidos, por lo que proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos válidos, en virtud de la abstención de los administradores de la compañía, por lo que se aprueba el informe presentado por la Auditora Externa de la compañía OHM&CO, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Hecho lo cual, el Presidente dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien procede a leer el asunto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** En este estado, toma la palabra el señor Wilson Galarza Solís, quien procede a leer y explicar su informe, el cual una vez concluido, pone a consideración de los accionistas. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien expresa a la sala si tienen algún comentario u observación al informe del Representante legal de la sociedad. Solicita la palabra el señor abogado Luis Ernesto Passailague Molina, quien en representación del señor Fernando Galarza Mackay, solicita que se le informe de varios temas referentes a la administración de la sociedad. Una vez satisfechas todas las consultas efectuadas y el ofrecimiento del administrador de remitir por correo electrónico toda la documentación solicitada así como las consultas efectuadas, la secretaria consulta si hay otras consultas o comentarios al informe presentado. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien expresa que felicita a la administración por este buen trabajo. Expresa que está muy consiente que el año 2015 fue muy complicado y muy duro, sin embargo con mucho esfuerzo de todos los que hacen AUTOLASA, la empresa ha logrado mantener su rentabilidad, incluso fue felicitado por la marca e invitado a una premiación a la empresa por su gestión del 2015, en la que GENERAL MOTORS reconoció a la empresa con el premio del CLUB DEL PRESIDENTE 2015. Fuimos muy felicitados en algunas ocasiones por las máximas autoridades de la GENERAL



MOTORS, donde ellos han reconocido ese buen trabajo, por lo que me permito mocionar que apruebo el informe. Pide la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien secunda la moción propuesta. Con esto, el Presidente dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar votación a los accionistas que están habilitados para votar. La señora Fernanda Galarza Flores indica que se ha computado ochenta y ocho mil trescientos ochenta y tres votos válidos a favor de la moción, que corresponde al ciento por ciento de los votos válidos, por lo que proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos válidos, en virtud de la abstención de los administradores de la compañía, por lo que se aprueba el informe presentado por el Administrador de la compañía, respecto del ejercicio económico 2015 al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

Concluido, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, el cual dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**, hecho lo cual, el señor Wilson Galarza Solís, procede a explicar y analizar los estados financieros presentados a la Junta. Una vez concluida su explicación, la Secretaria de la Junta solicita a la Sala que formulen sus comentarios, observaciones o si tienen alguna pregunta o consulta a los estados financieros explicados. Solicita la palabra el señor abogado Luis Ernesto Passailague Molina, quien en representación del señor Fernando Galarza Mackay, solicita que se le explique varias cuentas presentadas en los estados financieros, ya que en su juego de documentos recibido, éste no se encuentra adjunto. La Señora Fernanda Galarza Flores, explica que dentro del informe del Auditor Externo se encuentra los estados financieros, no obstante de aquellos, se le entrega uno debidamente firmado por el administrador y contador de la empresa. Una vez satisfecha la consulta, el Presidente consulta si hay más consultas o preguntas. Toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade quien concedida mociona que se apruebe el Balance y los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2015. Toma la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien secunda la moción presentada. Con esta moción, el Presidente dispone que se tome votación, no sin antes explicar que de acuerdo a lo establecido en la legislación de la República del Ecuador, solo pueden votar las personas que estaban habilitadas para votar. La señora Fernanda Galarza Flores indica que se ha computado ochenta y ocho mil trescientos ochenta y tres votos válidos a favor de la moción, que corresponde al ciento por ciento de los votos válidos, por lo que proclama que la moción ha sido aprobada por unanimidad de votos válidos, en virtud de la abstención de los administradores de la compañía, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 4.

Habiendo agotado el punto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien expresa que recuerda a todos los accionistas que en este punto ya pueden votar todos los accionistas y administradores que no podíamos votar hasta el punto cuatro, luego de la breve aclaración, procede a dar lectura al punto a tratar: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien expresa que como ya conocen los accionistas, las utilidades para repartirse este año ascienden a la suma de Novecientos setenta y tres cuatrocientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos de Dólar, por lo que corresponde a esta Junta resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el

señor Wilson Galarza Campoverde, quien expresa que debido a la incertidumbre del mercado y la inestabilidad que hay en el mercado, sugiere que las utilidades obtenidas en el 2015 se capitalicen. Pide la palabra el señor abogado Luis Ernesto Passailague Molina, quien en representación del señor Fernando Galarza Mackay, solicita que se le comente y explique si para este aumento de capital se tendrá los inconvenientes que se tuvo el año pasado para la instrumentación del aumento de capital de la compañía. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien procede a explicar los pormenores del retardo en la instrumentación del aumento de capital del año pasado. Concluida la explicación, el señor Roberto Caizahuano Andrade pide la palabra y mociona que se apruebe la cuenta de estado de pérdida y ganancias y que el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015 se capitalice, en proporción al aporte que tiene cada accionista en el capital de la compañía. En este punto, el Presidente dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaria de la Junta expresa que se ha computado quinientos setenta y seis mil siete votos a favor de la moción, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos presentes, por lo que se aprueba la moción presentada, esto es que se aprueba la cuenta de estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el año 2015 y que el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015 por la compañía se capitalice, en proporción al porcentaje que tiene cada accionista en el capital de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

Concluido este punto, el Presidente solicitó que por Secretaria se dé lectura al sexto punto del orden del día, esto es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2016**. El Presidente se dirige a la Junta y pregunta si tienen alguna moción. Solicita la palabra el señor Wilson Galarza Campoverde, quien mociona que el señor Jhon García Gómez sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio del año 2016. Toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien secunda la moción propuesta. El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la Secretaria de la Junta informa al Presidente que se ha contado quinientos setenta y seis mil siete votos a favor de la moción, por lo que la señora Fernanda Galarza Flores proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, esto es, la reelección del señor Jhon García Gómez como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

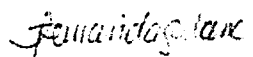
Habiendo agotado el punto, el Presidente dispone que se pase a conocer el séptimo punto del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**. En este estado, el señor Chafick Mahauad se excusa de continuar presente en la Junta, a fin de que los accionistas puedan deliberar y agradece al equipo financiero porque ha sido un año difícil, con muchas exigencias, pero hemos cumplido a tiempo y todo entregado, por lo que me despido. El señor Wilson Galarza Campoverde toma la palabra y expresa que la labor realizada por el Auditor Externo ha sido excelente por lo que felicita al señor Chafick Mahauad y la compañía Auditora Externa por su valioso servicio. Solicita la palabra el señor Wilson Galarza Solís, quien explica que de acuerdo a la normativa, la compañía está obligada a cambiar al Auditor Externo cada tres años, por lo que corresponde a esta Junta, decidir la elección de un nuevo auditor externo para el año 2016. Solicita la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien explica que hay la propuesta de la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA., la cual ha sido recomendada por la marca, debido a su trayectoria y cartera de clientes que audita. Continúa su explicación,

además, la propuesta de esta empresa por los servicios que brindará, es la suma de Doce mil ochocientos más IVA, sin embargo todavía está en negociación la parte económica de la propuesta, sin embargo este sería el tope máximo que se aprobaría por la Junta. Pide la palabra el señor abogado Luis Ernesto Passailague Molina, quien en representación del señor Fernando Galarza Mackay, solicita que se le comente porque solo existe una sola propuesta y que sería mejor que existan más alternativas o propuestas de auditores externos. La señora Fernanda Galarza Flores explica que se solicitó varias alternativas, pero la que fue recomendada por la marca es la alternativa planteada a esta Junta. Una vez satisfecha la consulta, el Presidente pregunta si hay más consultas o preguntas sobre la propuesta. Solicita la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se elija a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la señora Fernanda Galarza Flores, quien secunda la moción. El señor Wilson Galarza Campoverde también apoya la moción. El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Fernanda Galarza Flores informa al Presidente que se ha computado quinientos setenta y seis mil siete votos a favor de la moción, por lo que proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se autoriza a contratar a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. como Auditora externa de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016, autorizando al Gerente General de la empresa para que celebre todos los instrumentos necesarios para perfeccionar lo resuelto por la presente Junta; y, autorizando además, para que negocie el honorario de la Auditora Externa, teniendo como tope máximo, la suma propuesta realizada por aquella, esto es la suma de Doce mil ochocientos más IVA por los honorarios de la Auditora Externa.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da por terminada la presente Junta, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa, para lo cual firma el Presidente de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



WILSON GALARZA SOLIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



FERNANDA GALARZA FLORES
SECRETARIA AD-HOC